

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6571 PUVILL, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades Capital (LSC), se hace público que la Junta General de Accionistas de Puvill, S.A., en la reunión de 31 de octubre de 2025, celebrada en el domicilio social, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 601.012,10 euros, mediante la amortización de 2.000 acciones de 300,506050 euros cada una, las números 61 a 2.060, ambas inclusive, que se anulan, con restitución de aportaciones a los accionistas. De esta manera, el capital social pasa de 1.220.054,47 euros a 619.042,47 euros.

Se hace público a los efectos de que los acreedores puedan formular su derecho de oposición de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 LSC.

Masriudoms, 24 de noviembre de 2025.- Secretaria del Consejo de Administración de Puvill, S.A., Elisabet Escoda Sabaté.

ID: A250056067-1